

LUDOTECA HALLOWEEN 2020



AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

INFORMACIÓN:

Agencia de Desarrollo Local
Teléfono de 9,00 a 12,00 horas: 942.83.00.11
Página web: www.loscorralesdebuelna.es

PREINSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN:

en el enlace: <http://tramites.loscorralesdebuelna.es/>

PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN : Del 22 al 28 de Octubre

Los formularios de solicitud recibidas fuera del plazo establecido, no serán admitidos.

Listado de admitidos: 29 de Octubre

Pago y Formalización de la plaza: 30 de Octubre

Entrega del justificante bancario: a través del correo electrónico
ludoteca2020@loscorralesdebuelna.es

La "Ludoteca Halloween 2020", tiene como finalidad, facilitar la conciliación familiar y laboral de las familias del municipio. Las actividades se desarrollarán en el Colegio Público José María de Pereda los días 2,3,4,5 y 6 de noviembre

La Ludoteca se desarrollará en las instalaciones **del Colegio Público José María de Pereda.**

Tendrá lugar durante los días 2, 3, 4, 5, 6 de Noviembre del 2020.

Está dirigido a niños/as nacidos entre el 2008 al 2016.

HORARIO DE CAMPAMENTO

Lunes a viernes de 10h a 14h.

HORARIO GUARDERIA

Lunes a viernes de 8h a 10h

PRECIOS CAMPAMENTO + PRECIO GUARDERIA: 15€

Una vez comprobada y comunicada la admisión del niño/a, se deberá abonar el importe correspondiente, el día **30 de Octubre**, enviado el justificante bancario del pago al siguiente correo electrónico: ludoteca2020@loscorralesdebuelna.es

El ingreso se realizará en el número de cuenta;

**Nº Cuenta Corriente de Ingreso de Caja Madrid
ES06-2038- 9309- 51- 6800004216**

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Se cederán los datos a la empresa adjudicataria del contrato de prestación del servicio, con destino la prestación del mismo y posterior supresión a la finalización de la actividad. Fuera de la cesión indicada no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Puede ejercitar sus derechos de protección de datos realizando una solicitud ante AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA, con dirección en Avenida Cantabria, 3, CP 39400, Los Corrales de Buena (Cantabria). Más información en nuestras dependencias y en nuestra página web.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- a) Ambos padres deberán estar trabajando.
- b) Familias Monoparentales; padre o madre soltera/a, viudo/a, padres separados y que cumplan con los requisitos establecidos y que estén empadronados en el municipio.
- c) Un padre trabajando presencialmente y otro con teletrabajo.

Quedan fuera de valoración aquellas solicitudes donde la actividad laboral esté suspendida por vacaciones, ERTES, ERES o no esté debidamente justificada.

No se recogerán solicitudes fuera de horario y plazo establecido, ni ninguna otra documentación que no esté reflejada en las normas de inscripción.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTA CON LA PREINSCRIPCIÓN:

- a) Cabecera de nóminas o recibo de autónomos.
- b) Volante de empadronamiento del niño/a; (se podrá pedir al Ayuntamiento por teléfono en la extensión correspondiente y recibirlo por correo electrónico)

- c) En caso de separación de cónyuges, se aportará la parte de la sentencia donde se fija la custodia al 100% por parte del tutor solicitante.
- d) Acreditación de Familia Monoparental en los casos que proceda.
- e) Informe de la empresa donde se indique, que las fechas de la Ludoteca solicitadas, coincide con la actividad laboral de LOS PADRES, de la misma forma **debe constar que dicha actividad laboral se desarrolla de manera presencial en la empresa o de teletrabajo.**

Todos los niños/as deberán llevar una mochila con agua, tentempié, crema solar, gorra.

El desarrollo del campamento será coordinado a través de la empresa “Brenes XXI”; siguiendo todas las medidas sanitarias e higiénicas aconsejadas en el momento de la realización de la “Ludoteca Halloween 2020”